



FOLIO No.	20231
FECHA	15/08/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ** II.3.-ORIGEN **México** **Puebla**  
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **SAVD9207222R1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					DIVISA		PAQUETE		
Chignahuapan Puebla	18/06/2025	20/06/2025	1	2	MXN	1,700.00	850.00	100% 3,400.00	
<b>TOTAL DÍAS:</b>									
							EUROS	0.00	
							DOLÁRES	0.00	
							PESOS	3,400.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION DENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

*Alicia Noemí Hernández Mugáategui*  
 Alicia Noemí Hernández  
 Mugáategui  
 Encargada de despacho de la  
 ORPAYGT de la PROFEPA en el  
 estado de Puebla

REVISO

*Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez*  
 Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
 Inspector de Medio Ambiente y  
 Recursos Naturales

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

*Daniel Sánchez Vázquez*  
 DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ  
 ENLACE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
Y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFPA/27.1/ 1211 /2025

Puebla, Pue., a 17 de junio de 2025.

**CC. ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ E ING. LILIA RUBÍ CARRERA ROSALES.  
P R E S E N T E.**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracciones IV, V y VI, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 9 fracciones XX y XXIV, 47, 48, 49 fracción 1, 50 fracciones I, II, III y IV, 51, 52 fracciones I inciso a, b y e, II III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII, 54 fracción VIII, 55 párrafos segundo, tercero, quinto y sexto, 80 párrafos segundo y cuarto, fracciones VIII, XIII, XIV, XXVIII, XXIX, XLIX y LV; y 95 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; Aplicable de conformidad con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del DECRETO por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, toda vez que, esta Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, cambió de denominación siendo ahora, Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, dejando intocadas las atribuciones conferidas en los artículos: ARTÍCULO PRIMERO inciso b y e, numeral 20, y artículo SEGUNDO del "ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, por lo que, continua vigente el acuerdo antes mencionado hasta que se emita el ordenamiento que lo sustituye; Se le(s) comisiona para que los días 17, 18, 19 y 20 de junio del año dos mil veinticinco, lleve(n) a cabo las siguientes actividades: -----

- 4 VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "TABLAS Y TARIMAS ORTEGA", UBICADO DOMICILIO CONOCIDO S/N, PUEBLO NUEVO 024, C.P. 73302, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER SE	2025	3N6AD33A7SK819823	LNF-305-C	PICK UP	4
DODGE	RAM 4X4	2024	1C6RR7KG3RS166697	LNF-602-C	PICK UP	6

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Félix Cuevas 6, Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, CDMX.  
[www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)

Tel: (55) 5449 6300





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
Y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

- ✦ Se realizó el balance de existencias correspondiente al periodo de enero de 2024 a junio de 2025.
- ✦ Lectura y firma de acta de inspección.

### Anexo fotográfico.

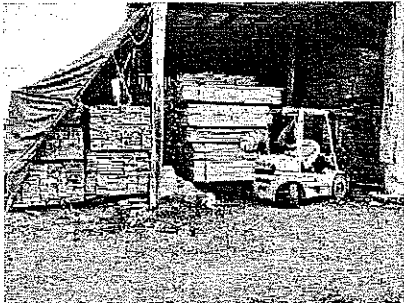


Imagen VI. Bodega para almacen de productos forestales maderables.

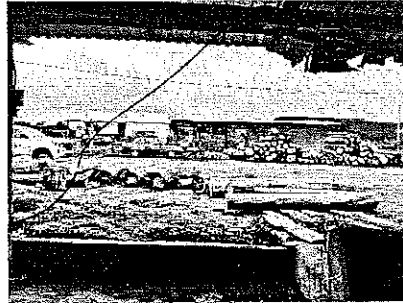


Imagen VII. Madera en rollo de medidas comerciales de *Pinus sp.*, Pino.

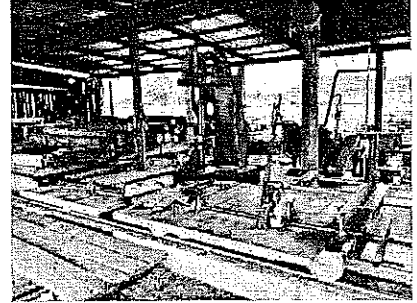


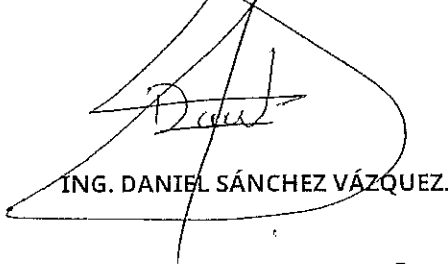
Imagen VIII. Área de asierre numero 2.

Concluyendo el acta de inspección con núm. PFFPA/27.1/3S.2/00039/2025, de fecha 18, 19 y 20 de junio de 2025, la cual, se registró bajo el expediente administrativo número PFFPA/27.1/3S.2/00025-2025; sin que se ordenara medida de seguridad alguna, en punto de las 21 (veintiún) horas con 50 (cincuenta) minutos, finalizando el total de actividades ordenadas mediante el oficio de comisión número PFFPA/27.2/1211/2025, de fecha 17 de junio de 2025, procediendo a retirarnos del lugar, para así retornar a la Ciudad de Puebla, Puebla.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE.

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS.

  
ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

  
ING. LILIA RUBÍ CARRERA ROSALES.

Vo. Bo.

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

  
LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Félix Cuevas 6, Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, CDMX.  
[www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)

Tel: (55) 5449 6300